

## COMPARECENCIA CONFEMADERA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Buenas tardes, Señorías.

En primer lugar me gustaría presentar la entidad a la que represento.

La Confederación Española de Empresarios de la Madera, CONFEMADERA, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 1977 cuyos fines son la representación, promoción y defensa de los intereses del sector.

La CONFEDERACIÓN está formada por 37 asociaciones siendo 23 de carácter territorial y 14 de carácter sectorial, representando a toda la cadena de transformación de madera y mueble española.

El sector español de la madera y el mueble cuenta con un gran peso dentro de la industria del país por su número de empresas 31.474 y por el empleo que genera 168.400 trabajadores, con una cifra de negocio de unos 14.000 millones de euros y unas exportaciones de 2.300 millones de €.

### **También es un sector que se ha visto gravemente afectado por la crisis:**

De 2008 a 2010 el número de EMPRESAS en el sector madera-mueble ha descendido un 13% (4.679 empresas), El EMPLEO en el sector ha sufrido un descenso del 42,7% (125.700 empleos) y la cifra de negocio ha bajado de 2007 a 2009 un 41,5%, con una pérdida de 9.794,5 millones de euros.

Entre 2007 y 2010 las EXPORTACIONES de la industria de la madera y el mueble bajaron un 18,6%, esto es 524,3 millones de euros.

Se trata de un sector de una gran multiplicidad en cuanto al número de actividades y de empresas que lo componen, siendo éstas fundamentalmente PYMES (un 99,8%) y para hacer una rápida estructuración del mismo podemos dividirlo entre industria de primera transformación, (aserrío, tablero, pellets, chapa) y de segunda transformación (empresas de envases y embalajes, muebles, carpinterías, suelo, puertas, ventanas...).

Una vez presentada la estructura de esta industria, es preciso indicar que el sector tiene entre sus objetivos **la defensa y la aplicación de prácticas sostenibles para la gestión de su materia prima**. Porque somos los primeros interesados en cuidar esta materia prima, la madera, y por tanto el bosque.

Puesto que nos encontramos ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado, creemos que es fundamental que conozcan las principales fortalezas y amenazas que tiene el sector en materia de medio ambiente, por lo que hablaremos de 8 bloques distintos:



## 1. Industria de la Madera y Desarrollo Rural

El aprovechamiento de la madera y de los otros bienes y servicios del bosque crea **riqueza para sus propietarios y se mantiene así un monte “limpio”**, lo que se traduce, aparte de en recursos económicos para zonas mayoritariamente rurales, en **menos incendios**, y en el mantenimiento de una herramienta efectiva **contra el cambio climático**.

Es necesario **dar al monte el valor económico** que tiene. Si nos fijamos, en las zonas donde la población vive del bosque, donde hay aserraderos e industrias forestales, las masas arbóreas presentan una salud excelente y no hay incendios.

El problema real en nuestro país es que la sociedad española no pone en valor sus montes y al final ocurre como en los países en desarrollo. La solución fácil para los habitantes de estas zonas es buscar la recalificación del terreno, y de ahí los incendios provocados.

**¿Sabían que la mayor causa de deforestación no es la tala ilegal sino el cambio de usos de terrenos forestales a agrícolas y ganaderos?**

Las industrias de la madera, que generalmente se ubican en zonas rurales ayudan a dar valor al monte porque la población vive de éste.

Por otra parte, las más de 31.000 empresas del sector de la madera, implantadas por todo el territorio español, **principalmente en zonas rurales**, dan **empleo directo a más de 168.000 trabajadores**, que gozan de un empleo estable porque el **75% de los contratos son fijos**.

El apoyo a la correcta gestión y aprovechamiento de los montes permitirá el bienestar social, no sólo de los empleos directos que generan, sino también de los empleos indirectos en formación, transporte, construcción y comercialización de los productos de madera.

En este marco

**SOLICITAMOS:** Planes de Ordenación y aprovechamiento de los montes y sus recursos forestales de manera que se les vuelva a dar valor. Esto permitirá fijar la población rural y desarrollar los municipios aledaños al monte

## 2. La madera en la lucha contra el cambio climático y la Huella de Carbono

El sector cree firmemente en el papel de la madera en la lucha contra el cambio climático, puesto que se trata de una materia prima renovable, reciclable, reutilizable y valorizable energéticamente, con unas características físico-químicas que hacen de ella un material muy versátil.

Hay dos formas de reducir el CO<sub>2</sub> de la atmósfera: reducir sus emisiones y eliminar el CO<sub>2</sub> ya existente almacenándolo, es decir reducir las fuentes productoras e incrementar los sumideros: **la madera es el único material capaz de hacer ambas cosas: reducir las emisiones y actuar como almacén de carbono.**

La madera ayuda a **reducir las emisiones gracias a su alta eficiencia energética en su proceso productivo.** De hecho, es el único material que no contamina en dicho proceso ya que la mayor parte de las empresas obtienen la energía necesaria para sus procesos de sus propios residuos.

Además la vida media de los productos de madera varía entre 2 meses para los periódicos y 75 años para la madera estructural, lo que hace que su eficiencia sea muy elevada. Es decir, a través de los productos de madera podemos retrasar desde 2 hasta 75 años la emisión del carbono que en su día absorbió el bosque. Los productos de madera son unos almacenes de CO<sub>2</sub> temporales muy eficientes y son una gran herramienta contra el cambio climático.

Es de todos conocidos que las masas forestales son **sumideros de CO<sub>2</sub>**, pero no todo el mundo conoce que esto es así particularmente **en las primeras etapas de su crecimiento** y, a medida que las **masas envejecen, disminuye su capacidad fijadora de carbono.** Por eso es fundamental el aprovechamiento de los bosques, siempre de manera racional de modo que se contribuya a la regeneración de las masas envejecidas, optimizando la capacidad fijadora.

Pero es que además, al aprovechar un monte, **el CO<sub>2</sub> fijado en la madera se mantendrá después en los diferentes productos** que surjan de su transformación.

El proceso de transformación de la madera no sólo es altamente eficaz desde el punto de vista energético, proporcionando los productos de la madera una huella de carbono ultra-baja, sino que la madera puede ser usada, a menudo, como sustituto de

materiales como el acero, aluminio, hormigón o los plásticos, los cuales requieren grandes cantidades de energía para su producción.

Cada **metro cúbico de madera** usado en la construcción como sustituto de otros materiales **reduce las emisiones a la atmósfera de una media de 1,1 Tn de CO2 que** sumados a los 0,9 almacenados durante su proceso de formación **hacen un total de 2 Tn de ahorro**. Un incremento de un 10% del porcentaje de madera utilizado en la construcción en Europa, permitiría un ahorro de un 25% de las reducciones totales previstas en el protocolo de Kioto.

En relación al aislamiento térmico, la madera es el **material ecológico de construcción más aislante**, sólo superada por el corcho, por lo que se constituye en un **perfecto moderador de temperatura** que contribuye a reducir el consumo energético y por lo tanto, los costes de la calefacción y aire acondicionado.

Además los productos de madera tienen una **Huella de Carbono ultrabaja**, por lo que es fundamental fomentar el uso de los productos de madera en todas sus aplicaciones para promover construcciones más sostenibles.

En este punto,

**SOLICITAMOS:** La promoción del uso de madera como material frente a otros productos que no tienen un origen sostenible, que requieren una mayor energía para su procesamiento y que no son fácilmente reciclables ni recuperables.

Solicitamos también:

El reconocimiento de la importancia de incorporar a las compras públicas productos con baja huella de carbono, siempre y cuando la metodología esté correctamente establecida.

### 3. Movilización de Madera

Existe la creencia de que la superficie forestal española se ha reducido en los últimos 10 años, hecho que no corresponde a la realidad, al ser **España uno de los países que más ha aumentado su superficie forestal durante dicho periodo de tiempo**, según recoge el Inventario Forestal Nacional.

Concretamente en los bosques europeos y españoles la superficie forestal aumenta cada año. En Europa, la superficie forestal aumenta en **661.000 hectáreas cada año**, mientras que **en España** la superficie ocupada por el bosque según datos de la FAO ha aumentado más de **4 millones de hectáreas en los últimos 20 años**.

Del aumento total en metros de madera **en Europa se aprovecha un 64%** y en **España** en 2008, la media de las extracciones generales frente al incremento anual de volumen estaba por debajo del **40%**.

En resumen, **tenemos un gran potencial de aprovechamiento del recurso que no estamos utilizando**, pero sin embargo aparecen nuevos usos y aplicaciones para la madera.

Es fundamental que la administración permita la puesta en mercado de más recurso forestal, de manera que optimicemos el uso de este recurso renovable y la materia prima se pueda dirigir a todas las aplicaciones industriales posibles.

En este ámbito,

**SOLICITAMOS:** Una mayor gestión de los montes, promoviendo la ordenación de los mismos y facilitando la agrupación de los pequeños propietarios en unidades de gestión que sean rentables y que permitan poner más madera en el mercado, fomentando así la movilización de una mayor cantidad de madera, que puede ser aprovechada y puesta en valor por las industrias, sin comprometer el futuro de nuestros bosques.

#### 4. Transporte Forestal

Este es un ejemplo más del atraso que llevamos en nuestro país en cuanto a gestión forestal.

Para la industria forestal, el transporte constituye un elemento determinante dentro de la cadena de gestión de los montes españoles, y **supone más del 50% de los costes** de gestión además de presentar ciertas dificultades que no comparte con los países vecinos, como las dificultades orográficas del terreno y la escasez de infraestructuras.

La puesta en marcha por parte del Gobierno de España de las nuevas medidas de ahorro y eficiencia, incluye medidas de ejecución inmediata y con una vigencia limitada en el tiempo, así como medidas a medio y largo plazo, entre las que destacan aquellas dirigidas fundamentalmente al ahorro en el transporte de personas y mercancías.

Tras este firme compromiso por parte del gobierno de promover la eficiencia y el ahorro así como de mejorar las condiciones clave de los sectores tradicionales, CONFEMADERA cree que la adecuación de la normativa de transporte forestal al resto de países de la unión es algo que no se puede posponer más, puesto que se trata de un **factor que disminuye la competitividad y eficiencia de nuestra industria forestal frente al resto de países europeos, donde la legislación ya se ha adaptado al sector con el fin de gestionar más eficientemente los montes.**

Como resumen, los pesos máximos autorizados según los diferentes países de la UE para transporte forestal son los siguientes, por ejemplo:

- Francia: 57 toneladas
- Portugal: 60 toneladas
- Suecia: 60 toneladas
- Italia: 44 toneladas
- Finlandia: 60 toneladas

PAÍS	UE	ES	SE	FI	PT	FR	DE	DK	NL	CZ	IT	UK	LX	BE	NO*
Peso (tm)	40	40	60	60	60	57	44	48	50	48	44	44	44	44	50



La normativa europea fija el límite en 40 Tn, pero recoge la posibilidad de redactar directrices especiales para aquellos sectores en que esté justificada la necesidad.

**Como ven, España es el único país que no ha adaptado su legislación a la idiosincrasia del transporte forestal siendo el único que mantiene el límite de 40 Tn.**

Como dato relevante, según un estudio del Instituto Sueco de Investigación para el transporte y las carreteras, la aplicación de menores pesos y longitudes en el transporte forestal en Suecia, que actualmente permite hasta 60 Tn, implicaría:

- Aumento del consumo de diesel en un 6% lo que se traduce en un aumento de costes de unos 66 millones de euros
- Aumento emisiones de CO2 hasta unas 240.000 toneladas, con un coste asociado de 65 millones de euros
- Impacto negativo sobre la seguridad vial
- El aumento de la contaminación acústica equivalente en valor económico a unos 77 millones de euros.
- Más camiones en la carretera provoca un aumento de las muertes por accidente de tráfico con unos costes de unos 55 millones de euros al año
- Aumento en el tráfico de carretera provoca pérdidas en tiempo para los usuarios valoradas en 6 millones de euros

Resulta claro por tanto, que la mejora en la eficiencia del transporte forestal es una asignatura pendiente en nuestro país.

Por ello,

**SOLICITAMOS:** Adecuar la normativa de transporte forestal a la realidad europea creando una directriz especial para los vehículos de transporte forestal, admitiendo el peso máximo autorizado por eje y llegando a las 60 Tn con vehículos modulares.

## 5. Sostenibilidad, Certificación Forestal y Cadena de Custodia

El sector de la madera ha apostado siempre por una garantía en los procesos de aprovechamiento y ha promovido los sistemas de certificación forestal como **herramienta que garantiza esta gestión al consumidor.**

Sin embargo, es importante destacar que **la certificación no es condición necesaria para garantizar la correcta actuación en gestión forestal.** En Europa en general y en particular en España, el control sobre los aprovechamientos forestales es total, por lo que no tenemos problemas de conflictividad en el origen.

Sin embargo, el sector se muestra favorable a poder comunicar estas garantías de sostenibilidad al consumidor final, pero se encuentra con el problema de que es **difícil encontrar madera certificada de origen nacional**, puesto que la mayor parte de las hectáreas certificadas no son de monte productivo.

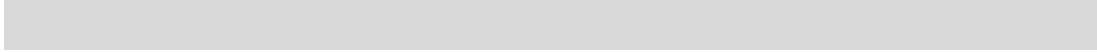
Si desde la administración no se fomenta la certificación forestal en el territorio nacional de carácter productivo, nos enfrentaremos al problema de un mercado final que solicite un producto certificado que no le podemos ofrecer y se favorecerán las importaciones en detrimento de nuestro producto nacional.

Es necesario, que la administración conozca este hecho y ayude a que cada vez tengamos más hectáreas certificadas.

También es fundamental que mientras esta situación no se dé así, los procesos de compra pública verde **fomenten la utilización de productos de madera**, por ser extremadamente eficientes energéticamente y poseer una **baja huella de carbono**, y que la Administración sea prudente al solicitar productos de madera certificada, puesto que la petición de estos debe ir pareja con la puesta en el mercado de materia prima certificada.

**SOLICITUD:** Fomentar y apoyar desde la administración la certificación forestal en el territorio forestal nacional de carácter productivo, con el fin de poder ofrecer producto certificado de origen nacional.

Y que la administración sea consciente en sus procesos de compra pública verde de las dificultades que puede entrañar solicitar determinadas especies de madera certificada, puesto que es posible que no se puedan encontrar. Compra pública verde y volumen de madera certificada disponible deben ir parejos.



## 6. Los residuos de madera

La recuperación de madera constituye a día de hoy una necesidad básica para contribuir a la sostenibilidad. La madera es un material reutilizable y recuperable y al acabar la vida útil de los productos elaborados puede reconvertirse de nuevo en un producto utilizable.

A modo de ejemplo, el sector de tableros, consumió el año pasado casi un millón de m<sup>3</sup> de esta madera recuperada, esto es el 25% del consumo medio del sector, habiendo fábricas que llegan hasta consumos superiores al 50% de madera recuperada.

Además la madera puede ser valorizable energéticamente, en forma de pellets o astillas, constituyéndose en una seria opción en materia de energías renovables.

Por último, los residuos y subproductos de madera se pueden destinar a otros usos tales como compostaje o camas de ganado, interrelacionándose así con otros usos y sectores.

Las posibilidades, por tanto, son infinitas pero el sector se topa con un problema a la hora de poder gestionar sus residuos: el vertedero.

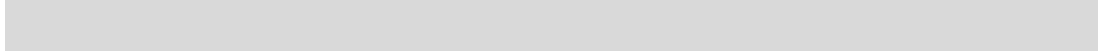
Es fundamental fomentar el “vertido cero”, donde todos los materiales susceptibles de aprovechamiento no acaben en vertedero. La madera que acaba en vertedero tiene un coste bajo a corto plazo, pero muy alto a largo plazo, tanto por el valor de los materiales que estamos tirando sin ningún aprovechamiento, como por los costes del propio mantenimiento de vertedero y su posterior clausura.

Las Administraciones son las responsables de verificar el cumplimiento de la amplia legislación medioambiental europea y nacional, donde se establece que los materiales susceptibles de aprovechamiento no deben acabar en vertedero, pero el problema es que no se están cumpliendo estas premisas legislativas y mucha madera acaba allí.

Por otro lado, es fundamental indicar que en nuestro sector existe la figura del recuperador, o lo que actualmente se denomina gestor de biomásas de madera, que es quien se encarga de gestionar los residuos de madera eficientemente. La actual propuesta de ley de residuos puede eliminar esta figura a favor de la creación de un Sistema Integrado de Gestión, aumentando los costes de gestión, lo que es hoy por

hoy inviable en nuestro sector por la atomización de empresas, por lo que rogamos que se tenga en cuenta este aspecto a la hora de la aprobación final del texto.

**SOLICITUD:** Hacer realidad el “vertido cero” de madera en vertedero



## 7. Residuos de envases y peligrosos

Los residuos de envases representan un volumen considerable de la totalidad de residuos generados y suponen un serio problema para las industrias de la madera, en especial las de segunda transformación.

El sector tuvo que enfrentarse hace años a este reto y dedicar muchos esfuerzos para organizar la correcta gestión de estos residuos. Finalmente, CONFEMADERA a través de FEDERMUEBLE, junto con otras patronales como ASEFAPI, crearon CONFECOI, la Confederación Empresarial del Ecoenvase Industrial.

CONFECOI, viene a satisfacer, mediante la puesta en marcha de un Sistema de Gestión, los objetivos de prevención y reducción del impacto sobre el medio ambiente que tienen los envases y residuos de envases.

Asimismo, intenta facilitar a sus asociados el cumplimiento de los criterios de valorización, reutilización, reciclaje y eliminación a los que se refiere la Ley de Envases.

**SOLICITUD:** Revisar las implicaciones del proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de marzo, ya que contiene determinados preceptos que, de aprobarse en sus términos actuales, supondrían graves implicaciones en la constitución y funcionamiento de los “Sistemas Integrados de Gestión”. En este sentido nos acogemos a las peticiones de CEOE.

Por último me gustaría presentarles una propuesta que abordamos con ilusión desde hace un tiempo y que desearíamos que contase con su apoyo

## 8. Promoción de la cultura del árbol “EL ÁRBOL DA VIDA” Declaración de acontecimiento de excepcional interés público

El “Programa EL ÁRBOL DA VIDA”, tiene la finalidad de promocionar la cultura del árbol y el uso de la madera como forma de mitigar los efectos del cambio climático, de frenar la desertificación y mejorar los ciclos del agua y los nutrientes, y son sus objetivos principales la plantación mínima de **diez millones de árboles** y la **promoción del consumo sostenible de la madera**, como medio de extender el “efecto sumidero” a lo largo de todo el ciclo de vida del material. Esta importante acción que sustenta el programa “EL ARBOL DA VIDA” tiene la **capacidad de fijar aproximadamente 67.200 toneladas de CO2**, con lo que la contribución a los objetivos ligados a la lucha contra el cambio climático es enorme.

Además esta actuación constituiría un claro ejemplo de **colaboración público-privada** dirigida hacia la sostenibilidad, puesto que con aportaciones privadas se financiaría una actuación que redundaría en un bien público.

Este programa contribuye a la **reducción del dióxido de carbono**, potencia la **gestión responsable de los recursos forestales**, conciencia a la sociedad sobre la necesidad de tener una conducta más respetuosa con el medio ambiente y facilita la **colaboración público-privada** en la consecución de los objetivos medioambientales.

Por este motivo,

**SE SOLICITA:** La declaración de este Programa como “**acontecimiento de excepcional interés público**” de acuerdo el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dotando a espónsores y patrocinadores de un beneficio fiscal de la mayor amplitud posible y se solicita que esta actuación sea incluida dentro de los **presupuestos generales del estado para el año 2012**, como una actuación con una duración de **3 años**.

Esta declaración vendría reforzada por la Ley de Montes 43/2003, de 21 de noviembre, en cuya disposición adicional novena: mecenazgo, establece que “a efectos de lo previsto en el apartado 1 del artículo 3 de la Ley 49/2002, se considerarán incluidos entre los fines de interés general los orientados a la gestión forestal sostenible”.

## **CIERRE:**

Un proverbio cristiano dice “primero trabaja en el campo y después ven y construye tu casa.” Si gestionamos nuestros montes de forma sostenible y promocionamos el consumo responsable de madera, además de contribuir a mitigar el cambio climático, potenciaremos la cultura del árbol y de la madera en la sociedad como expresión de la profunda influencia que ha tenido y tiene en nuestra historia, en nuestra sociedad, en nuestra economía, y en nuestro tejido industrial.

Para terminar me gustaría hacer referencia al Feng Shui, el milenario arte chino que se refiere a la Madera como una de las 5 fuerzas del universo. Los chinos desarrollaron extraordinarias técnicas constructivas utilizando madera y, de hecho, uno de los portentos arquitectónicos de la humanidad y la mayor colección de estructuras de madera antiguas que se conserva en el mundo es la Ciudad Prohibida, en Beijing, construida en el siglo XV, y en la que la madera aporta una plasticidad y una vistosidad única. Y el Taj Mahal, construido en el siglo XVII en India, una de las Siete Maravillas del Mundo Moderno sustentada sobre pilares de madera. Ambos recintos fueron merecedores de la declaración por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Éstos son sólo dos ejemplos, aunque muy significativos, del papel fundamental que la madera ha tenido históricamente como material recuperable, biodegradable, resistente, confortable, atractivo, versátil, etc., características que lo convierten en la mejor opción ambiental para estructuras de todo tipo y en la única materia prima que es capaz no sólo de resistir perfectamente el paso del tiempo, sino de seguir impresionando siglos después de su creación.